



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26937

22/01/2018

71220

**AUTOR/A:** RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Melisa (GCS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con el asunto interesado, se señala que no existe un inventario de biomasa residual procedente del desbroce y limpieza de montes ni está prevista su elaboración.

La gestión forestal conlleva actuaciones como el desbroce de superficies forestales, cortas de arbolado para su regeneración y cortas para mejorar la calidad de la madera de la masa resultante o con los objetivos de la prevención de incendios o la mejora de hábitat de determinadas especies. Todas estas actuaciones generan biomasa de muy diferente calidad, en muy variada distribución espacial que pueden condicionar su acumulación y recogida por cuestiones básicamente de rentabilidad económica además de otros condicionantes ambientales en algunos casos. Un inventario nacional de la biomasa resultante de estos tratamientos es demasiado complejo para plantear su elaboración.

La Estrategia Española para el Desarrollo del Uso Energético de la Biomasa Forestal Residual fue aprobada por la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad el 22 de marzo de 2010, con el compromiso de seguir trabajando para encuadrar esta Estrategia en otra más amplia que integrara toda la biomasa forestal global y no solo residual así como la biomasa procedente de otras fuentes agrarias. La modificación de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, obedece a este compromiso.

No obstante, la entrada en vigor del Real Decreto-ley 1/2012, de 27 de enero, por el que se procede a la suspensión de los procedimientos de preasignación de retribución y a la supresión de los incentivos económicos para nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de cogeneración, fuentes de energía renovables y residuos paralizó diversos proyectos y muchas de las acciones impulsadas por la estrategia, si bien el subsector térmico de la biomasa se ha desarrollado y diversas acciones de la Estrategia se han implementado para satisfacer la demanda de biomasa para este tipo de energía principalmente en zonas rurales donde son altamente competitivos en precios con otras tecnologías basadas en los combustibles fósiles (gas y gasoil).



Así, cabe señalar que el Plan de Activación Socioeconómica del Sector Forestal aprobado por la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural en enero de 2014 dedica uno de sus ámbitos de mejora al fomento del uso energético de la biomasa forestal, siendo uno de sus cuatro ejes fundamentales apoyar la valorización energética de la biomasa.

También en la futura Estrategia Española de Economía Circular, en su primer borrador para Información Pública, reconoce al sector forestal, con un 0,6% del Valor Añadido Bruto y en el que se incluye la biomasa para producción de energía, dentro del heterogéneo conjunto de actividades que ya evolucionan hacia un modelo de economía circular en los que eficiencia y sostenibilidad son elementos esenciales y deben ser promovidos y fomentadas sus producciones.

La Estrategia Española de Bioeconomía Horizonte 2030, y sus Planes de Acción anuales persiguen potenciar la utilización integral de los recursos de tipo biológico, como materia prima sustancial para la producción de diversos biomateriales (bioplásticos, lubricantes, etc.), utilizando diferentes bioprocesos, así como bioenergía (biocombustibles avanzados u otros aprovechamientos energéticos de la biomasa).

Por último, cabe informar que el Plan de Acción Forestal impulsado por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) junto con representantes del sector prevé activar la gestión forestal y con ella la producción de los diferentes productos que de ella se obtienen, entre ellos también la biomasa para uso energético.

El Gobierno, tal como se establece en la Estrategia de Economía Circular y la Estrategia Española de Bioeconomía Horizonte 2030 y sus Planes de Acción anuales, pretende impulsar la utilización de la biomasa para la producción de energía, tanto térmica como eléctrica.

En cuanto a los datos sobre la producción eléctrica con biomasa, cabe señalar que éstos pueden consultarse en la página web oficial del operador del sistema eléctrico español, Red Eléctrica de España:

<http://www.ree.es>

Madrid, 05 de abril de 2018

